



DECRETO N° **0325**

NEUQUÉN, 13 ABR 2018

VISTO:

El Registro N° 0066/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe N° 304/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho Informe se requiere se deje sin efecto, con vigencia al día 10 de diciembre de 2017, la designación política del señor **LARA MARIO ERNESTO**, L.P. N° 8223, que fuera efectuada por Decreto N° 0635/16, Artículo 1º), como Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que asimismo, solicita se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del agente **GERMAN JUAN NORBERTO**, L.P. N° 42722, como Director de Resguardo Territorial dependiente de la Dirección Municipal mencionada, que fuera efectuada por Decreto N° 0041/16, Artículo 2º), Anexo II; y se lo designe políticamente como Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, con Categoría Funcional FS1, en virtud de lo solicitado por Intendencia;

Que se cuenta con la intervención del señor Subsecretario de Recursos Humanos;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **DEJAR SIN EFECTO**, con vigencia al día 10 de diciembre de ----- 2017, la designación política del señor **LARA MARIO ERNESTO**, L.P. N° 8223 (Grupo 05), D.N.I. N° 14.692.829, con Categoría FS1, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0635/16, Artículo 1º), como Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos

Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Humanos mediante Informe Nº 304/18.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del agente **GERMAN JUAN NORBERTO, LP. Nº 42722 (Grupo 01), D.N.I. Nº 11.376.215, Categoría de Revista 15, con Categoría Referencial 24 más el Plus correspondiente, como Director de Resguardo Territorial dependiente de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos -Secretaría de Gobierno y Coordinación-, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0041/16, Artículo 2º), Anexo II; de acuerdo a lo requerido mediante Informe Nº 304/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-**

Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al agente **GERMAN JUAN NORBERTO, LP. Nº 42722 (Grupo 01), D.N.I. Nº 11.376.215, Categoría de Revista 15, con Categoría Funcional FS1, como Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; de acuerdo a lo requerido por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 304/18.-**


Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Coordinación; y de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
JA.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
CASTEJÓN.-



GRACIELA M. I. PEREZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RESGUARDO DE INMUEBLES PÚBLICOS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2180
Fecha 27.1.04.2018